



Plan Anual de Capacitación 2022

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA

PRESENTACIÓN

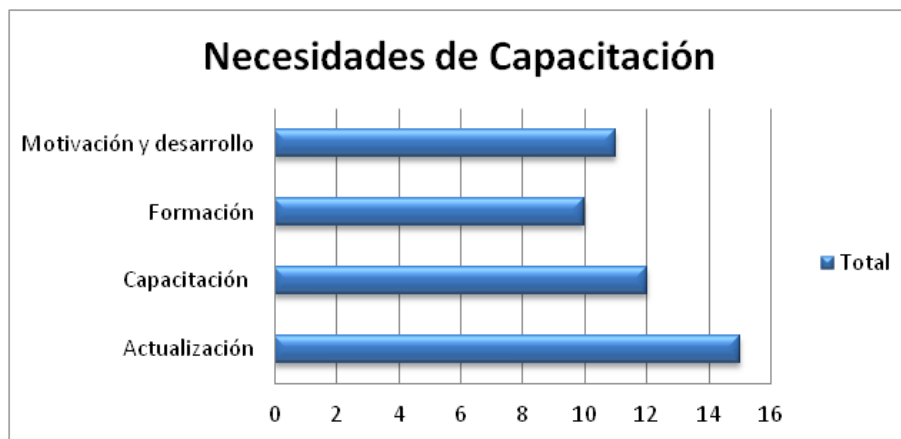
Una de las finalidades de esta administración municipal entrante, es la de fortalecer la atención brindada a la ciudadanía, a través de servidores públicos comprometidos con la modernización administrativa y la administración eficiente de los recursos.

Con la finalidad de identificar y atender las necesidades de capacitación, siguiendo la directriz de objetivos prioritarios de gestión, la Tesorería Municipal en coordinación Contraloría Municipal, realizaron un diagnóstico para la detección de necesidades de capacitación con la finalidad de brindar actividades y programas de enseñanza enfocados en la adquisición y desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para garantizar la atención oportuna de las personas especialmente de aquellas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

METODOLOGÍA

Con la finalidad de identificar las necesidades específicas en capacitación para 2022; se procedió a realizar una mesa de trabajo en 2021 para detectar las necesidades de capacitación, de las dependencias municipales donde servidores públicos titulares de las dependencias y entidades municipales expresaron las necesidades específicas de los servidores públicos a su cargo, y con ello definir el programa de capacitación para el próximo año.

Del análisis presentado se realizó por cada unidad administrativa un **REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**, se requirió a las unidades administrativas identificar los tipos de niveles de capacitación, arrojando los siguientes resultados:



Formación: El desarrollo intelectual o nivel de conocimientos que una persona posee sobre una determinada materia. La formación se equipara a la educación, es más amplia y contiene dentro de sí a la capacitación y al entrenamiento.

Actualización: Capacitación donde se aportan información y experiencia que sirven para poner al día los conocimientos de los servidores públicos, a efecto de que ellos apliquen las técnicas y métodos más recientes o útiles que favorezcan el desarrollo de la administración municipal.

Instrucción Técnica: Capacitación orientada al desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas de los servidores públicos que les permitan efectuar en mejores condiciones el trabajo cotidiano.

La instrucción técnica se imparte por uno o varios instructores, quienes explican con detalle los procedimientos y métodos de trabajo más adecuados para el cumplimiento de las labores encomendadas

Motivación y Desarrollo: Capacitación complementaria al trabajo que desarrolla el servidor municipal, o bien aquélla que le sirva para mejorar sus conocimientos generales y sus habilidades en otras áreas culturales, educativas y laborales, así como para elevar su nivel de vida.

Objetivos y acciones del Plan Anual de Capacitación Municipal

Objetivo general

Detectar y atender las necesidades prioritarias de los servidores públicos en materia de capacitación, a fin de desarrollar capacidades, habilidades y actitudes orientadas a mejorar su desempeño, para incrementar la calidad de los servicios que se proporcionan y con ello lograr una administración pública más eficiente centrada en el ciudadano.

Objetivos específicos

- I. Difundir y arraigar los conocimientos en materia de responsabilidades administrativas, anticorrupción y perspectiva de género.
- II. Promover desde la capacitación el respeto a los derechos humanos, ética y con ello lograr que los servidores públicos cumplan con sus funciones y facultades con eficiencia y honradez.
- III. Reforzar las habilidades y capacidades de los servidores públicos del Municipio.
- IV. Dotar de habilidades que mejoren el desempeño y la productividad de los servidores públicos principalmente en las áreas de atención al público.

Una vez identificados los niveles de capacitación que más adecuados, siendo Actualización y Capacitación, se solicitó que eligieran los temas que mayor impacto importen a los servidores públicos.

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022

Como resultado de los análisis realizados se reflejan en los seis rubros temas principales de interés de capacitación:

- Inducción a la Administración Pública
- Transparencia
- Corrupción
- Ética en la Administración Pública
- Protección de datos personales
- Derechos Humanos

MECANISMOS PARA FACILITAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN

- a. Coordinación de las Unidades Administrativas del Municipio para la difusión y acceso a los cursos.
- b. Realizar talleres de análisis de casos prácticos y experiencias, en las áreas.
- c. Revisión y seguimiento de trabajos prácticos que se realizan cotidianamente, para conocer y homologar los procedimientos de gestión, atención, revisión y supervisión.
- d. Brindar cursos fuera del horario laboral para mejorar la capacidad de atención y aprendizaje de los servidores públicos.

El **Programa de Capacitación** para el ejercicio fiscal de 2022, tiene la característica distintiva de ser un programa cuyas acciones de capacitación se realizarán en un contexto de austeridad y restricción presupuestal.

CALENDARIO DE CAPACITACIÓN 2022

CURSO	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Inducción a la Administración Pública												
Transparencia												
Corrupción												
Ética en la Administración Pública												
Protección de datos personales												
Derechos Humanos												

Con el presente Programa de Capacitación se pretende incidir en los servidores públicos con la finalidad de que cuenten con los conocimientos necesarios para mejorar su trabajo cotidiano, refuercen sus conocimientos en materia de ética, derechos humanos y anticorrupción, y se mantengan actualizados en temas de administración pública y transparencia.